



MENDOZA, **19 MAY 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1141/2021 referido a otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que durante la situación de emergencia y distanciamiento preventivo obligatorio, se hace necesario emitir actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo por las características de los plazos de los mismos;

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 11 de mayo en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

Res.N°	FECHA	RESUMEN
048	7/5/21	Incorporación Od. BRODSKY en nómina de docentes adscriptos 2021 para tareas asistenciales en el Servicio de Ortodoncia y Ortopedia dentofacial
049	7/5/21	Beneficiarios Becas alumnos TUAO para servicio esterilización

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 058

AL



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Vice-Decano a/c Decanato